



*Consejo Superior  
de la Judicatura*

UNIDAD DE AUDITORÍA

# AUDITAJE A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA RAMA JUDICIAL

- VIGENCIA 2014 -

**15-005**

MARIA LILIANA PORRAS ALMANZA  
DIRECTORA

Bogotá, D.C., marzo de 2015

**1. TITULO: AUDITAJE A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA RAMA JUDICIAL - VIGENCIA 2014 -**

En cumplimiento al numeral 8 del artículo 80 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de Administración Judicial donde la Presentación y el contenido del informe al Congreso de la República debe incluir los Estados Financieros, junto con sus notas correspondientes, debidamente auditados. Y mediante el Acuerdo No.158 de 1996, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, en su artículo primero, funciones de la Unidad de Auditoría, en su numeral c) que reza: "Auditar los estados financieros de la entidad junto con sus notas correspondientes, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 80. del artículo 80 de la Ley 270 de 1996", por lo tanto esta Unidad presenta el Auditaje a los Estados Contables de la Rama Judicial Vigencia Fiscal 2014.

**2. CUESTIÓN A RESOLVER:**

- Verificar mediante muestra selectiva la consistencia entre los saldos de las cuentas contables del Activo, Pasivo y Cuentas de Orden Acreedora del Sistema SIIF II y los soportes documentales.

**3. FUNDAMENTOS**

- Ley 270 de marzo de 1996, Estatutaria de Administración Judicial.
- Acuerdo No. 158 del 27 de junio de 1996, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

**4. ALTERNATIVAS**

**a. Descripción:**

La Auditoría se desarrolló de acuerdo a los objetivos previstos, con base en los Estados Contables Consolidados, las Notas a los Estados Contables y los soportes documentales que reposan en la Entidad.

**b. Aspectos Técnicos**

- Solicitar la información contable con corte a 31 de diciembre de 2014, respecto a Estados Contables Consolidados (por Dirección Seccional y Unidad Ejecutora), Notas a los Estados Contables, soportes documentales de las conciliaciones realizadas por la División de Contabilidad y los proveedores de la información contable, así: (i) cuentas del activo: conciliaciones bancarias a nivel nacional de las cuentas corrientes y de ahorro; cuentas por cobrar por cobro coactivo y multas de cobro coactivo; avances y anticipos entregados por legalizar; cuentas por cobrar por incapacidades pagadas; Propiedad Planta y Equipo –Bienes en bodega. (ii) Cuentas del pasivo: cuentas por pagar –acreedores por pagar; créditos judiciales –sentencias; salarios y prestaciones sociales por pagar. (iii) Cuentas de orden acreedora: Litigios y solución de conflictos –Responsabilidades Contingentes.
- Cotejar la información entre los saldos presentados en los Estados Contables de las cuentas del activo, pasivo, patrimonio, y cuentas de orden acreedora, registrados en el Sistema Integrado de Información Financiera -SIF II contra los soportes documentales.
- Elaborar el informe con el resultado de la evaluación anterior para ser incluido dentro del Informe al Congreso de la República, por la presente vigencia.
- Presentar el informe a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

**c. Resultados de la Evaluación**

A continuación se presenta el resultado de la evaluación, así:

**AUDITAJE A LOS ESTADOS CONTABLES Y LAS NOTAS VIGENCIA FISCAL DE 2014**

La evaluación a los Estados Contables y las Notas Explicativas correspondientes, se presenta en cumplimiento al numeral 8 del artículo 80 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de Administración Judicial y el Acuerdo No.158 de 1996, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

**I. CUENTAS DEL ACTIVO****EFFECTIVO****A) CAJAS MENORES**

La Entidad durante la vigencia de 2014, constituyó quince (15) cajas menores, distribuidas así: Altas Cortes, Isla de San Andrés y Providencia y Dirección Ejecutiva de Administración Judicial- DEAJ diez (10) y en la Dirección Seccional Bogotá – Cundinamarca, cinco (5). Estas fueron legalizadas con base en las directrices establecidas en la Resolución No.2768 del veintiocho (28) Diciembre de 2012, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El saldo con corte a 31 de diciembre de 2014, en los Estados Contables Consolidados es de cero pesos (\$0).

**B) DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS****Cuenta Corriente**

Pertenecen a los recursos con situación de fondos suministrados por el Presupuesto General de la Nación, por concepto de gastos de personal, gastos generales, transferencias y esquema de seguridad por un valor total de \$9.947.126.717,08.

En el seguimiento realizado a las conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes, con corte a 31 de diciembre de 2014, se observó lo siguiente (ver tabla No.1):

1. En el Nivel Central y las 21 Direcciones Seccionales presentan correspondencia de los saldos registrados en el Sistema Integrado de Información Financiera -SILF II y el libro de bancos de tesorería.
2. El Nivel Central y 13 Direcciones Seccionales presentan partidas conciliatorias en la cuenta donde manejan los recursos de gastos de personal, pendientes de aclarar con las entidades bancarias y contabilizar si es el caso, así: Armenia, Bucaramanga, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Santiago de Cali, Tunja y Valledupar.
3. En 5 Direcciones Seccionales se presentan partidas conciliatorias en la cuenta donde manejan los recursos de gastos generales, pendientes de aclarar con las entidades bancarias y contabilizar si es el caso, así: Ibagué, Medellín, Montería, Neiva y Popayán.

4. En la Dirección Seccional de Sincelejo, donde manejan los recursos de seguridad se presentan partidas conciliatorias pendientes de aclarar con las entidades bancarias y contabilizar si es el caso.

A continuación se relacionan por Seccional y por Entidad Bancaria, el seguimiento, así:

TABLA No. 1 CONSOLIDADO COMPARATIVO DE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS CORRIENTES ENTRE EL REGISTRO DEL SIIF II Vs SALDO EN LIBROS DE TESORERÍA CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2014

SECCIONAL	BANCO	No. CUENTA	SALDO SEGÚN BALANCE SIIF	SALDO SEGÚN LIBROS DE TESORERÍA	DIFERENCIA ENTRE EL SALDO EN LIBROS DE TESORERÍA Y SIIF II	CONCEPTO	SEGUIMIENTO
NIVEL CENTRAL	BANAGRARIO-SAN ANDRÉS	6028	0,00	0,00	0,00	ARANCEL JUDICIAL	OK
	DAVIVIENDA	3090	0,00	0,00	0,00	GASTOS GENERALES	OK
	BANCOLOMBIA	1034	23.067.383,00	23.067.383,00	0,00	GASTOS DE PERSONAL	Presenta una diferencia en cheques registrados en libros de julio y agosto de 2014, por valor total de \$1.812.833,93
	<b>TOTAL</b>		<b>23.067.383,00</b>	<b>23.067.383,00</b>	<b>0,00</b>		
ARMENIA	BANCOLOMBIA	0712	412.277,00	412.277,00	0,00	GASTOS GENERALES	OK
	BANAGRARIO	4168	79.113.702,36	79.113.702,36	0,00	GASTOS DE PERSONAL	Presenta diferencia entre el saldo de tesorería y contabilidad por \$28.110.210,05 y 2 del 2013 por \$216.112 y 4 de mes de agosto del 2014 por \$1.596.010
	<b>TOTAL</b>		<b>79.525.979,36</b>	<b>79.525.979,36</b>	<b>0,00</b>		
BARRANQUILLA	POPULAR	1026	14.242.148,35	14.242.148,35	0,00	GASTOS GENERALES	OK

SECCIONAL	BANCO	No. CUENTA	SALDO SEGÚN BALANCE SIIF	SALDO SEGÚN LIBROS DE TESORERIA	DIFERENCIA ENTRE EL SALDO EN LIBROS DE TESORERIA Y SIIF II	CONCEPTO	SEGUIMIENTO
BOGOTÁ	POPULAR	0994	340.166.030,00	340.166.030,00	0,00	GASTOS DE PERSONAL	OK
	POPULAR	1926		0,00	0,00	ESQUEMA DE SEGURIDAD	
	<b>TOTAL</b>		<b>354.408.178,35</b>	<b>354.408.178,35</b>	<b>0,00</b>		
	DAVIVIENDA	7697		0,00	0,00	GASTOS GENERALES	Tiene conciliación y extracto bancario con saldo en cero (\$0)
BUCHARAMANGA	BBVA	1710		0,00		GASTOS GENERALES	Tiene conciliación y certificación bancaria con saldo en cero (\$0)
	BBVA	0787	68.120,00	68.120,00	0,00	GASTOS DE PERSONAL	Tiene 5 notas crédito sin registrar en libros, desde el año 2010 y 1 nota crédito del 2011, por valor total de \$22.864,59
	<b>TOTAL</b>		<b>68.120,00</b>	<b>68.120,00</b>	<b>0,00</b>		
	DAVIVIENDA	3773		0,00	0,00	GASTOS GENERALES	OK
CARTAGENA	BBVA	8182	0,00	0,00	0,00	GASTOS DE PERSONAL	OK
	POPULAR	1490	0,00		0,00	GASTOS DE PERSONAL	No se allegó conciliación bancaria.
	<b>TOTAL</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		
	DAVIVIENDA	8929		0,00	0,00	GASTOS GENERALES	OK
CARTAGENA	POPULAR	2776		0,00	0,00	ESQUEMA DE SEGURIDAD	Presenta conciliación y saldo en el extracto bancario por valor cero (\$0), no figura la cuenta en el SIIF II.

SECCIONAL	BANCO	No. CUENTA	SALDO SEGÚN BALANCE SIIF	SALDO SEGÚN LIBROS DE TESORERÍA	DIFERENCIA ENTRE EL SALDO EN LIBROS DE TESORERÍA Y SIIF II	CONCEPTO	SEGUIMIENTO
IBAGUÉ	POPULAR	2446	69.854.607,52	69.854.607,52	0,00	GASTOS DE PERSONAL	OK
	<b>TOTAL</b>		<b>69.854.607,52</b>	<b>69.854.607,52</b>	<b>0,00</b>		
	POPULAR	2409	1.200.387,00	1.200.387,00	0,00	GASTOS GENERALES	Presenta diferencias de cheques pagados por el banco por valor neto de \$72.483 desde el mes de enero de 2013. Tiene 2 notas débito por registrar en libros (1 N.D. por embargos por \$19.460) desde el año 2011.
	POPULAR	5923	1.195.862,00	1.195.862,00	0,00	ESQUEMA DE SEGURIDAD	OK
MANIZALES	POPULAR	0541	429.799.136,84	429.799.136,84	0,00	GASTOS DE PERSONAL	Presenta diferencias de cheques pagados por el banco por valor neto de \$1.396.690.037 desde el mes de enero de 2014.
	<b>TOTAL</b>		<b>432.195.385,84</b>	<b>432.195.385,84</b>	<b>0,00</b>		
	DAVIVIENDA	1217	77.553.091,52	77.553.091,52	0,00	GASTOS DE PERSONAL	Presenta consignaciones sin registrar en libros desde el año 2006, por valor \$19.328.196, y 1 consignación por sobranite libro de tesorería por \$33.000.441. 5 Notas crédito sin registrar en libro por \$23.286 (4 del 2008 y 1 de 2011). Diferencia en cheques pagados desde el año 2006 por valor neto de \$242.890. Notas débito por registrar desde el 2011, por valor de

SECCIONAL	BANCO	No. CUENTA	SALDO SEGÚN BALANCE SUIF	SALDO SEGÚN LIBROS DE TESORERIA	DIFERENCIA ENTRE EL SALDO EN LIBROS DE TESORERIA Y SUIF II	CONCEPTO	SEGUIMIENTO
MEDELLIN	DAVIVIENDA	8972	51.499.418,38	51.499.418,38	0,00	ARANCEL JUDICIAL	OK
	POPULAR	1600	0,00	0,00	0,00	GASTOS GENERALES	OK
	<b>TOTAL</b>		<b>129.052.509,90</b>	<b>129.052.509,90</b>	<b>0,00</b>		
							\$3.714.898,28.
							Presenta consignaciones sin registrar desde enero de 2013, por valor de \$9.349.669,11. 6 notas crédito sin registrar en libros por \$5.893.456 desde marzo del 2014. 69 notas débito sin registrar desde enero de 2013 por valor de \$27.153.461,72. 5 consignaciones registradas en libros que no se encuentran en el extracto, desde el 2013 y 2 notas del 2014 por un total de \$14.061.862,62. Traslado para pagos de nómina, no efectuados por el banco con fecha de giro superior a 6 meses, sin cobrar por valor total de \$8.941.002,89.



SECCIONAL	BANCO	No. CUENTA	SALDO SEGÚN BALANCE SIIF	SALDO SEGÚN LIBROS DE TESORERÍA	DIFERENCIA ENTRE ELSALDO EN LIBROS DE TESORERÍA Y SIIF II	CONCEPTO	SEGUIMIENTO
	DAVIVIENDA	0240	131.844.067,35	131.844.067,35	0,00	GASTOS DE PERSONAL	Presenta consignaciones sin registrar en bancos desde abril 2014, por valor \$1.111.674. 5 notas crédito del 2013 y 41 del 2014, sin registrar en el libro por valor total de \$153.809.747, de las cuales existen conceptos por reintegros (devolver al Tesoro Nacional). 2 notas débito del 2013 y 68 del 2014, sin registrar en libros por valor total de \$251.512.649,90.
	<b>TOTAL</b>		<b>133.538.741,41</b>	<b>133.538.741,41</b>	<b>0,00</b>		
	POPULAR	1284	0,00	0,00	0,00	GASTOS GENERALES	Nota crédito sin registrar en libros, por menor valor pagado en reteiva, por valor \$422.799,30. La conciliación describe la cuenta como Esquema de Seguridad.
MONTERIA	POPULAR	1854	0,00	0,00	0,00	GASTOS DE PERSONAL	Presenta una nota débito por valor de \$945.100, sin registrar en libros, la cual no está plenamente identificada. La conciliación describe la cuenta como Gastos Generales.
	<b>TOTAL</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		

SECCIONAL	BANCO	No. CUENTA	SALDO SEGÚN BALANCE SIIF	SALDO SEGÚN LIBROS DE TESORERIA	DIFERENCIA ENTRE EL SALDO EN LIBROS DE TESORERIA Y SIIF II	CONCEPTO	SEGUIMIENTO
NEIVA	BBVA	2561	9.573.813,00	9.573.813,00	0,00	GASTOS GENERALES	Se presenta diferencia en cheque pagado por el banco por menor valor, que corresponde a \$2.199.565,56. Diferencia en consignación registradas por mayor valor en el banco por \$267.586.
	POPULAR	0515	3.106.399.423,00	3.106.399.423,00	0,00	GASTOS DE PERSONAL	Presenta una consignación registrada en libros y no en el extracto bancario del 28 de agosto de 2014, por valor de \$70.671.103.
	POPULAR	1182	2.032.327,00	2.032.327,00	0,00	ESQUEMA DE SEGURIDAD	OK
	TOTAL		3.118.005.563,00	3.118.005.563,00	0,00		Presenta 5 notas débito del 2013 y 18 del 2014, sin registrar en el libro de bancos por valor total de \$5.608.367.
PASTO	BOGOTA	4498	163.635.536,70	163.635.536,70	0,00	GASTOS DE PERSONAL	
	TOTAL		163.635.536,70	163.635.536,70	0,00		
PEREIRA	DAVIVIENDA	6269	0,00	0,00	0,00	GASTOS GENERALES	OK
	DAVIVIENDA	6293	6.265.186,86	6.265.186,86	0,00	GASTOS DE PERSONAL	Presenta 2 consignaciones del 2012, 7 del 2013 y 5 del 2014, sin registrar en libros por valor total de \$8.512.693. Tiene un cheque devuelto por firma no concordante

SECCIONAL	BANCO	No. CUENTA	SALDO SEGÚN BALANCE SIIF	SALDO SEGÚN LIBROS DE TESORERÍA	DIFERENCIA ENTRE EL SALDO EN LIBROS DE TESORERÍA Y SIIF II	CONCEPTO	SEGUIMIENTO
	TOTAL		6.265.186,86	6.265.186,86	0,00		con la registrada por valor de \$6.219.893.61.
	POPULAR	1210	2.700.000,00	2.700.000,00	0,00	GASTOS GENERALES	Presenta una nota débito sin registrar en libros desde el 12 de diciembre de 2012, por valor de 2.700.000.
POPAYAN	BBVA	2725	1.519.606.388,31	1.519.606.388,31	0,00	GASTOS DE PERSONAL	Presenta consignaciones sin registrar en libros desde enero de 2014, por \$124.424.201,11 nota débito de agosto 2013 por \$9.513.945.
	BBVA	4762	206,00	206,00	0,00	ESQUEMA DE SEGURIDAD	OK
	TOTAL		1.522.306.594,31	1.522.306.594,31	0,00		
	POPULAR	0571	58.964.037,00	58.964.037,00	0,00	GASTOS GENERALES	Presenta dos conciliaciones diferentes de una misma cuenta bancaria.
RIOHACHA	BOGOTA	6787	723.553.769,00	723.553.769,00	0,00	GASTOS DE PERSONAL	OK
	TOTAL		782.517.806,00	782.517.806,00	0,00		
	POPULAR	2499	13.473,00	13.473,00	0,00	GASTOS GENERALES	El saldo corresponde al extracto bancario, el cual coincide con el saldo en el SIIF II. No se allegó conciliación.
SANTA MARTA	BBVA	3307	0,00	0,00	0,00	ESQUEMA DE SEGURIDAD	El saldo corresponde al extracto bancario, el cual coincide con el saldo en el SIIF II. No se allegó conciliación.
	BBVA	3349	1.680.552.340,13	1.680.552.340,13	0,00	GASTOS DE PERSONAL	El saldo corresponde al extracto bancario, el cual coincide con el

SECCIONAL	BANCO	No. CUENTA	SALDO SEGÚN BALANCE SIIF	SALDO SEGÚN LIBROS DE TESORERIA	DIFERENCIA ENTRE EL SALDO EN LIBROS DE TESORERIA Y SIIF II	CONCEPTO	SEGUIMIENTO
SINCELEJO	TOTAL		1.680.565.813,13	1.680.565.813,13	0,00		saldo en el SIIF II. No se allegó conciliación.
	BBVA	3813	0,00	0,00	0,00	GASTOS GENERALES	OK
	BBVA	8996	0,00	0,00	0,00	ESQUEMA DE SEGURIDAD	Presenta una consignación desde enero de 2014, sin registrar en el libro de bancos por \$2.550 y nota débito por \$408. No existe la cuenta en el SIIF II. En el extracto bancario tiene un saldo de \$2.142.
	TOTAL		0,00	0,00	0,00	GASTOS DE PERSONAL	OK
SANTIAGO DE CALI	POPULAR	1919	10.567.777,00	10.567.777,00	0,00	ESQUEMA DE SEGURIDAD	OK
	POPULAR	1760	66.228.748,70	66.228.748,70	0,00	GASTOS DE PERSONAL	Presenta embargo del 31 dic 2014, por valor de \$72.256.213 y reintegros por \$346.597.49.
	TOTAL		76.796.525,70	76.796.525,70	0,00	GASTOS GENERALES	OK
SAN JOSE DE CUCUTA	POPULAR	0630	0,00	0,00	0,00	GASTOS DE PERSONAL	OK
	TOTAL		0,00	0,00	0,00	GASTOS GENERALES	
TUNJA	BOGOTA	9529	0,00	0,00	0,00	GASTOS GENERALES	

SECCIONAL	BANCO	No. CUENTA	SALDO SEGÚN BALANCE SIIF	SALDO SEGÚN LIBROS DE TESORERÍA	DIFERENCIA ENTRE EL SALDO EN LIBROS DE TESORERÍA Y SIIF II	CONCEPTO	SEGUIMIENTO
	POPULAR	0219	2.345.005,00	2.345.005,00	0,00	GASTOS DE PERSONAL	Presenta 9 notas débito sin registrar en libros, desde enero de 2014, por valor de \$48.991.507.
	POPULAR	0227	27.525.634,00	27.525.634,00	0,00	GASTOS GENERALES	OK
	<b>TOTAL</b>		<b>29.870.639,00</b>	<b>29.870.639,00</b>	<b>0,00</b>		
	POPULAR	0247	0,00	0,00	0,00	GASTOS GENERALES	OK
<b>VALLEDUPAR</b>	BBVA	8146	1.344.120.415,00	1.344.120.415,00	0,00	GASTOS DE PERSONAL	Presenta una consignación sin registrar en libros desde enero de 2013 por \$540. 8 cheques girados y no cobrados desde marzo de 2014, por valor de \$1.066.400.
<b>TOTAL</b>		<b>1.344.120.415,00</b>	<b>1.344.120.415,00</b>	<b>0,00</b>			
<b>VILLAVICENCIO</b>	POPULAR	1058		0,00	0,00	GASTOS GENERALES	Tiene conciliación y saldo en el extracto bancario, sin embargo no se refleja saldo en el SIIF II.
	POPULAR	1330		0,00	0,00	GASTOS GENERALES	Tiene conciliación y saldo en el extracto bancario, sin embargo no se refleja saldo en el SIIF II.
	POPULAR	1041	1.331.732,00	1.331.732,00	0,00	GASTOS DE PERSONAL	OK
	<b>TOTAL</b>		<b>1.331.732,00</b>	<b>1.331.732,00</b>	<b>0,00</b>		
<b>TOTAL SALDO CUENTAS CORRIENTES -CUENTA CONTABLE 11.10.05</b>			<b>9.947.126.717,08</b>	<b>9.947.126.717,08</b>	<b>0,00</b>		

Fuente: Conciliaciones bancarias Nivel Central y Direcciones Seccionales - Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF II

**Cuenta Ahorros**

Corresponde a recursos sin situación de fondos por concepto de expedición de tarjeta profesional de abogados y arancel judicial, por un valor total de \$9.116.059.969,59.

En el seguimiento realizado a las conciliaciones bancarias de las cuentas de ahorro, con corte a 31 de diciembre de 2014, se observó lo siguiente (ver tabla No.2):

1. El Nivel Central y 20 Direcciones Seccional no presentaron diferencia entre el saldo registrado en el Sistema Integrado de Información Financiera –SIIF II y los libros de tesorería.
2. La Dirección Seccional de Montería presentó una diferencia de menos el saldo reflejado en el SIIF, por valor de \$33.397.205, lo que indica una subestimación por el mismo valor en los Estados Contables.
3. En 5 Direcciones Seccionales se presentan partidas conciliatorias pendientes de aclarar con las entidades bancarias y contabilizar si es el caso, así: Barranquilla (Banco Agrario), Neiva (BBVA), Popayán (BBVA), San José de Cúcuta (BBVA) y Villavicencio (2 del Banco Popular y BBVA).
4. La Dirección Seccional de Riohacha presenta conciliación bancaria de la cuenta del Banco Agrario, donde se manejan los recursos de arancel judicial, y su saldo no se refleja en el Sistema Integrado de Información Financiera –SIIF II.

TABLA No. 2 CONSOLIDADO COMPARATIVO DE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS DE AHORRO ENTRE EL REGISTRO DEL SIIF II VS SALDO EN LIBROS DE TESORERÍA CON CORTE A 31 DICIEMBRE DE 2014

SECCIONAL	BANCO	No. CUENTA	SALDO SEGÚN BALANCE SIIF	SALDO SEGÚN LIBROS DE TESORERÍA	DIFERENCIA ENTRE LIBROS DE TESORERÍA Y BALANCE SIIF	CONCEPTO	SEGUIMIENTO
NIVEL CENTRAL	BBVA	2655	2.847.055.704,00	2.847.055.704,00	0,00	TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADOS	OK
	BBVA	8943	10.832.149,50	10.832.149,50	0,00	ARANCEL JUDICIAL	OK
	<b>TOTAL</b>		<b>2.857.887.853,50</b>	<b>2.857.887.853,50</b>	<b>0,00</b>		
ARMENIA	BBVA	6934	289.453.768,14	289.453.768,14	0,00	ARANCEL JUDICIAL	OK

SECCIONAL	BANCO	No. CUENTA	SALDO SEGÚN BALANCE SIIF	SALDO SEGÚN LIBROS DE TESORERÍA	DIFERENCIA ENTRE LIBROS DE TESORERÍA Y BALANCE SIIF	CONCEPTO	SEGUIMIENTO
BARRANQUILLA	AGRARIO	4953	41.370.466,09	41.370.466,09	0,00	ARANCEL JUDICIAL	OK
	<b>TOTAL</b>		<b>330.824.234,23</b>	<b>330.824.234,23</b>	<b>0,00</b>		
	POPULAR	6782	26.384.030,54	26.384.030,54	0,00	ARANCEL JUDICIAL	OK
	AGRARIO	0731	26.980.414,70	26.980.414,70	0,00	ARANCEL JUDICIAL	Presentan consignaciones registradas en libros y que no figuran en el extracto bancario, desde la vigencia 2013, por valor de \$1,954.790
BUCARAMANGA	BBVA	7745	353.188.908,19	353.188.908,12	0,07	ARANCEL JUDICIAL	El saldo en libros de tesorería es igual al saldo en extracto bancario. Se debe realizar el ajuste en el SIIF II.
	<b>TOTAL</b>		<b>406.553.353,43</b>	<b>406.553.353,36</b>	<b>0,07</b>		
	AGRARIO	4450	78.366.329,31	78.366.329,31	0,00	ARANCEL JUDICIAL	OK
	BBVA	3711	250.562.284,32	250.562.284,32	0,00	ARANCEL JUDICIAL	OK
BOGOTÁ	<b>TOTAL</b>		<b>328.928.613,63</b>	<b>328.928.613,63</b>	<b>0,00</b>		
	AGRARIO	4073	1.409.122.393,11	1.409.122.393,11	0,00	ARANCEL JUDICIAL	OK
	BBVA	9136	1.280.355.165,19	1.280.355.165,19	0,00	ARANCEL JUDICIAL	OK
	<b>TOTAL</b>		<b>2.689.477.558,30</b>	<b>2.689.477.558,30</b>	<b>0,00</b>		
CARTAGENA	BBVA	1941	55.289.384,18	55.289.384,18	0,00	ARANCEL JUDICIAL	OK
	<b>TOTAL</b>		<b>55.289.384,18</b>	<b>55.289.384,18</b>	<b>0,00</b>		



SECCIONAL	BANCO	No. CUENTA	SALDO SEGÚN BALANCE SIIF	SALDO SEGÚN LIBROS DE TESORERÍA	DIFERENCIA ENTRE LIBROS DE TESORERÍA Y BALANCE SIIF	CONCEPTO	SEGUIMIENTO
IBAGUÉ	BBVA	9342	92.473.694,47	92.473.694,47	0,00	ARANCEL JUDICIAL	OK
	AGRARIO	9198	88.769.463,63	88.769.463,63	0,00	ARANCEL JUDICIAL	OK
	<b>TOTAL</b>		<b>181.243.158,10</b>	<b>181.243.158,10</b>	<b>0,00</b>		
MANIZALES	BBVA	2958	173.419.557,00	173.419.557,00	0,00	ARANCEL JUDICIAL	OK
	AGRARIO	8923	113.301.090,00	113.301.090,00	0,00	NOTIFICACIONES	OK
	<b>TOTAL</b>		<b>173.419.557,00</b>	<b>173.419.557,00</b>	<b>0,00</b>		
MEDELLÍN	AGRARIO	4189	63.529.510,00	63.529.510,00	0,00	AUTENTICACIONES Y CERTIFICACIONES	OK
	BBVA	3629	156.089.812,59	156.089.812,59	0,00	ARANCEL JUDICIAL	OK
	<b>TOTAL</b>		<b>332.920.412,59</b>	<b>332.920.412,59</b>	<b>0,00</b>		
MONTERÍA	BBVA	7412	120.780.237,51	154.177.442,51	-33.397.205,00	ARANCEL JUDICIAL	Presenta diferencia entre el saldo reflejado en el SIIF II y el libro de tesorería.
	AGRARIO	1280	17.864.574,24	17.864.574,24	0,00	ARANCEL JUDICIAL	El saldo en el SIIF coincide con el del extracto bancario, sin embargo, no fue allegada la conciliación.
	<b>TOTAL</b>		<b>138.644.811,75</b>	<b>172.042.016,75</b>	<b>-33.397.205,00</b>		
NEIVA	AGRARIO	3640	75.439.753,00	75.439.753,00	0,00	ARANCEL JUDICIAL	OK
	BBVA	1926	65.278.109,79	65.278.109,79	0,00	ARANCEL JUDICIAL	Presenta diferencia en cheque pagado en el mes de diciembre de 2014, por valor de \$1.968.781.
	<b>TOTAL</b>		<b>140.717.862,79</b>	<b>140.717.862,79</b>	<b>0,00</b>		



SECCIONAL	BANCO	No. CUENTA	SALDO SEGÚN BALANCE SIIF	SALDO SEGÚN LIBROS DE TESORERÍA	DIFERENCIA ENTRE LIBROS DE TESORERÍA Y BALANCE SIIF	CONCEPTO	SEGUIMIENTO
PASTO	AGRARIO	0301	98.283.872,82	98.283.872,82	0,00	ARANCEL JUDICIAL	OK
	BBVA	9508	42.563.758,11	42.563.758,11	0,00	ARANCEL JUDICIAL	OK
	<b>TOTAL</b>		<b>140.847.630,93</b>	<b>140.847.630,93</b>	<b>0,00</b>		
PEREIRA	DAVIVIENDA	6231	22.582.173,39	22.582.173,39	0,00	ARANCEL JUDICIAL	OK
	BBVA	8893	131.147.054,38	131.147.054,38	0,00	ARANCEL JUDICIAL	OK
	DAVIVIENDA	8414	6.113.997,03	6.113.997,03	0,00	ARANCEL JUDICIAL	OK
	<b>TOTAL</b>		<b>159.843.224,80</b>	<b>159.843.224,80</b>	<b>0,00</b>		
POPAYAN							Presenta 41 nota crédito del 2012, 83 del 2013 y 94 del 2014 sin registrar en libros por valor total de \$18.430.807. El detalle de las notas débito presenta información confusa, la cual corresponde a \$25.243.237.
	BBVA	9038	122.081.973,94	122.081.973,94	0,00	ARANCEL JUDICIAL	
	<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>122.081.973,94</b>	<b>122.081.973,94</b>	<b>0,00</b>		
RIOHACHA	BBVA	6291	9.591.861,97	4.117.186,11	5.474.675,86	ARANCEL JUDICIAL	Fue tomado el saldo del extracto y no el que refleja el SIIF II.
	AGRARIO	3434		5.474.675,86	-5.474.675,86	ARANCEL JUDICIAL	Tiene conciliación bancaria y no presenta saldo en el SIIF II.
	<b>TOTAL</b>		<b>9.591.861,97</b>	<b>9.591.861,97</b>	<b>0,00</b>		
SANTA MARTA	BBVA	6739	18.426.050,11	18.426.050,11	0,00	ARANCEL JUDICIAL	OK
	AGRARIO	0380	11.888.716,00	11.888.716,00	0,00	ARANCEL JUDICIAL	OK
	<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>30.314.766,11</b>	<b>30.314.766,11</b>	<b>0,00</b>		
SINCELEJO	BBVA	1150	70.150.888,88	70.150.888,88	0,00	ARANCEL JUDICIAL	OK
	<b>TOTAL</b>		<b>70.150.888,88</b>	<b>70.150.888,88</b>	<b>0,00</b>		
	AGRARIO	2074	356.458.917,27	356.458.917,27	0,00	ARANCEL JUDICIAL	OK
SANTIAGO DE CALI	BBVA	7211	92.954.233,78	92.954.233,78	0,00	ARANCEL JUDICIAL	OK
	<b>TOTAL</b>		<b>449.413.151,05</b>	<b>449.413.151,05</b>	<b>0,00</b>		

SECCIONAL	BANCO	No. CUENTA	SALDO SEGÚN BALANCE SIIF	SALDO SEGÚN LIBROS DE TESORERÍA	DIFERENCIA ENTRE LIBROS DE TESORERÍA Y BALANCE SIIF	CONCEPTO	SEGUIMIENTO
SAN JOSE DE CUCUTA	BBVA	8091	106.167.463,09	106.167.463,09	0,00	ARANCEL JUDICIAL	Presenta 236 consignaciones sin registrar en el libro bancos por valor \$1.946.174 desde el mes de julio de 2014.
	AGRARIO	9540	10.872.421,00	10.872.421,00	0,00	ARANCEL JUDICIAL	OK
	TOTAL		117.039.884,09	117.039.884,09	0,00		
	AGRARIO	7813	153.326.445,62	153.326.445,62	0,00	ARANCEL JUDICIAL	OK
TUNJA	BBVA	0269	93.408.664,73	93.408.664,73	0,00	ARANCEL JUDICIAL	OK
	TOTAL		246.735.110,35	246.735.110,35	0,00		
	AGRARIO	1291	6.449.966,50	6.449.966,00	0,50	ARANCEL JUDICIAL	OK
VALLEDUPAR	BBVA	9466	0,00	0,00	0,00	ESQUEMA DE SEGURIDAD	OK
	BBVA	3518	15.667.452,06	15.667.452,00	0,06	ARANCEL JUDICIAL	OK
	TOTAL		22.117.418,56	22.117.418,00	0,56		
VILLAVICENCIO	POPULAR	0353	30.365.871,92	30.365.871,92	0,00	ARANCEL JUDICIAL	Presenta consignaciones en tránsito de meses anteriores a noviembre de 2014, por valor de \$64.401.609,33. Tiene un traslado y una nota débito del 2010 por \$1.002.595,51
	POPULAR	0262	3.751.949,00	3.751.949,00	0,00	ARANCEL JUDICIAL	Presenta consignaciones en tránsito de meses anteriores a octubre de 2014, por valor de \$899.598.
	BBVA	7194	77.899.438,49	77.899.438,49	0,00	ARANCEL JUDICIAL	Presenta consignaciones de meses anteriores a noviembre de 2014, por registrar por valor de \$60.285.876.
	TOTAL		112.017.259,41	112.017.259,41	0,00		
TOTAL SALDO CUENTAS DE AHORRO -CUENTA CONTABLE 11.10,06			9.116.059.969,59	9.149.457.173,96	-33.397.204,37		

Fuente: Conciliaciones bancarias Nivel Central y Direcciones Seccionales - Sistema Integrado de Información Financiera –SIIF II

**DEUDORES****A) INGRESOS NO TRIBUTARIOS**

De acuerdo a los valores incorporados en los Estados Contables, con corte a 31 de diciembre de 2014, se evaluaron los más representativos de las cuentas contables 140102 – Multas por Cobro Coactivo, 140103 –Intereses de Mora por Multas.

El valor total consolidado del nivel central y las 21 Direcciones Seccionales registrado en los Estados Contables, al cierre de la vigencia 2014, refleja un saldo en multas por valor de \$10.999.839.126.474 que representa el 50,18% y por intereses la suma de \$9.061.692.345.832 que representa el 41,34% del total del Activo de la Entidad, que asciende a \$21.922.210.614.762, donde la participación de las multas y los intereses representan el 91,52% del Activo total.

En la tabla No. 3, se muestra desagregado por el Nivel Central y cada Dirección Seccional, el comparativo entre el valor certificado por la oficinas de cobro coactivo y el saldo reflejado en la Sistema Integrado de Información Financiera –SIIF II, en los códigos contables Multas por cobrar -140102 e Intereses sobre multas por cobrar -140103, a favor de la Rama Judicial, así:

TABLA No. 3 CONSOLIDADO COMPARATIVO DE LOS CERTIFICADOS DE MULTAS E INTERESES Y EL VALOR REGISTRADO EN EL SIIF II CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2014

DIRECCIÓN SECCIONAL	MULTAS POR COBRAR -140102		DIFERENCIA	INTERESES POR MULTAS POR COBRAR -140103		DIFERENCIA
	CERTIFICACIÓN	SIIF II		CERTIFICACIÓN	SIIF II	
ARMENIA	158.445.804.418	158.445.804.418	0	161.778.594.413	161.778.594.412	-1
BARRANQUILLA	79.275.265.639	79.275.265.639	0	113.689.025.338	113.689.025.339	1
BOGOTÁ	2.053.586.493.617	2.053.586.493.617	0	1.175.430.026.920	1.175.430.026.920	0
BUCARAMANGA	508.987.788.291	508.987.788.291	0	412.317.356.201	412.317.356.201	0
CARTAGENA	17.455.104.948	17.455.104.948	0	1.186.986.524	1.186.986.524	0

DIRECCION SECCIONAL	MULTAS POR COBRAR -140102		DIFERENCIA	INTERESES POR MULTAS POR COBRAR -140103		DIFERENCIA
	CERTIFICACION	SIIF II		CERTIFICACION	SIIF II	
IBAGUÉ	348.770.192.434	348.770.192.434	-0	318.550.697.988	318.550.697.988	0
MANIZALES	248.615.628.354	248.615.628.354	0	185.323.289.714	185.323.289.714	0
MEDELLIN	2.745.543.121.195	2.745.543.121.195	0	1.824.442.336.405	1.824.442.336.406	1
MONTERIA	123.891.569.712	123.891.569.712	0	18.420.859.021	18.420.859.021	0
NEIVA	846.088.477.890	846.088.477.890	0	970.608.115.203	970.608.115.203	0
PEREIRA	272.653.634.896	272.653.634.896	0	267.842.164.863	267.842.164.863	0
POPAYAN	235.470.663.217	235.470.663.217	0	264.889.456.891	264.889.456.891	0
RIOHACHA	21.239.891.612	21.239.891.612	-0	5.986.529.545	5.986.529.545	-0
SAN JOSÉ DE CÚCUTA	326.521.680.319	336.764.612.748	10.242.932.429	434.468.405.385	452.708.209.017	18.239.803.632
SAN JUAN DE PASTO	318.249.159.291	318.249.159.291	0	351.493.999.075	351.493.999.075	0
SANTA MARTA	261.506.552.568	261.506.552.568	0	227.549.418.866	227.549.418.866	0
SANTIAGO DE CALI	594.168.677.875	594.168.677.875	0	757.984.277.687	757.984.277.687	0
SINCELEJO	7.573.351.455	7.573.351.455	0	8.540.276.031	8.540.276.031	0
TUNJA	471.327.501.687	471.327.501.687	0	374.821.799.248	374.821.799.248	0
VALLEDUPAR	233.002.506.539	233.002.506.539	0	234.369.942.018	234.369.942.018	0
VILLAVICENCIO	273.714.284.342	273.714.284.341	-1	322.193.784.930	322.193.784.931	1
NIVEL CENTRAL	843.508.843.747	843.508.843.747	0	611.565.199.934	611.565.199.933	-1
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>10.989.596.194.045</b>	<b>10.999.839.126.474</b>	<b>10.242.932.430</b>	<b>9.043.452.542.199</b>	<b>9.061.692.345.832</b>	<b>18.239.803.633</b>

Fuente: Certificaciones Oficinas de Cobro Coactivo Nivel Central y Direcciones Seccionales – Sistema de Información Financiera –SIIF II

Como se puede observar en la tabla anterior, 16 Direcciones Seccionales no presentan diferencias entre el valor certificado y el valor registrado en el Sistema SIIIF II. La Dirección Seccional de San José de Cúcuta, presenta una diferencia de más en el Sistema SIIIF II, por valor de \$10.242.932.429 en multas y de \$18.239.809.632 por intereses sobre multas por cobrar, es decir, que los Estados Contables tienen, con corte a 31 de diciembre de 2014, una sobrestimación por estos mismos valores en dichas cuentas contables. Diferencia que fue socializada con la División de Contabilidad del Nivel Central y la Seccional de Cúcuta, donde fue ajustado el saldo en enero de 2015.

Las Direcciones Seccionales de Armenia, Barranquilla, Medellín, Villavicencio y Nivel Central presentan entre los valores de más y de menos una diferencia de \$1 por ajustar.

La Unidad de Auditoría realizó un seguimiento a los procesos de cobro coactivo con una muestra selectiva de 6.133 procesos de un total de 45.835, que equivale al 13% en cantidad y al 67% en valor que corresponde a \$7.752.131.515.852, respecto al valor total, que asciende a \$11.635.408.321.722. El Nivel Central y sus 21 Direcciones Seccionales, suscribieron Plan de Mejoramiento para superar los hallazgos encontrados.

**B) PAGO POR CUENTA DE TERCEROS- INCAPACIDADES PAGADAS POR NÓMINA Y PENDIENTES DE COBRAR A LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD-**

En cumplimiento a lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación, desde mayo de 2013, se registra en la cuenta contable 147064 las incapacidades pagadas a los servidores judiciales y que son recobrables ante las Entidades Promotoras de Salud – EPS y Administradoras de Riesgos Laborales –ARL. Con corte a 31 de diciembre de 2014, el saldo reflejado en los Estados Contables Consolidados de la Entidad, ascienden a \$13.800.272.714,08.

**TABLA No. 4 CONSOLIDADO DEL SEGUIMIENTO AL SOPORTE DOCUMENTAL DE LAS INCAPACIDADES POR COBRAR A LAS EPS Y ARL CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

DIRECCIÓN SECCIONAL	SALDO SIIIF II	SE TIENE SOPORTE DOCUMENTAL		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
ARMENIA	319.903.344,00	X		\$14.911.811 corresponde a cuentas por cobrar a EPS del año 2013 y el valor de \$9.530.722 corresponde al año 2014, las cuales se encuentran soportadas en las nóminas del mismo año.



DIRECCIÓN SECCIONAL	SALDO SIIIF II	SE TIENE SOPORTE DOCUMENTAL		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
BARRANQUILLA	916.562.814,08		X	En el área de Recursos Humanos no se lleva el control de los cobro por incapacidades.
BOGOTÁ	1.906.089.319,00	X		
BUCARAMANGA	788.641.979,00	X		
CARTAGENA	748.444.108,00	X		
IBAGUÉ	439.865.884,00		X	La Sección de nómina del Área de Talento Humano no reporta el soporte respectivo a final de cada periodo o cada mes de lo realmente causado.
MANIZALES	139.168.617,00	X		
MEDELLIN	731.637.845,00		X	No se tiene soporte individualizado para el registro contable.
MONTERÍA	345.312.594,00	X		
NEIVA	545.316.387,00	X		
PEREIRA	464.982.975,00	X		
POPAYÁN	425.383.766,00	X		
RIOHACHA	117.100.000,00	X		
SAN JOSÉ DE CÚCUTA	328.972.143,00	X		
SAN JUAN DE PASTO	856.521.344,00	X		
SANTA MARTA	559.602.116,00	X		
SANTIAGO DE CALI	2.108.814.996,00	X		

DIRECCIÓN SECCIONAL	SALDO SIIF II	SE TIENE SOPORTE DOCUMENTAL		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
SINCELEJO	188.597.851,00		X	No se tiene una relación individualizada por parte del Área de Recursos Humanos
TUNJA	341.381.316,00	X		
VALLEDUPAR	394.693.118,00	X		
VILLAVICENCIO	541.916.560,00	X		
NIVEL CENTRAL	591.363.638,00	X		
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>13.800.272.714,08</b>			

Fuente: Unidad de Auditoría de la Sala Administrativa y sus Oficinas Seccionales

De la tabla No. 4 se puede observar las siguientes situaciones:

1. El Nivel Central y 17 Direcciones Seccionales tienen el soporte individual de las incapacidades por cobrar a las E.P.S. Y A.R.L.
2. Las Direcciones Seccionales de Barranquilla, Ibagué, Medellín y Sincelejo en el Área de Recursos Humanos no tienen el soporte individual de las incapacidades pagadas a los servidores judiciales que se encuentran pendientes de cobrar a las E.P.S. y A.R.L.

**C) AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS**

Representa el valor de los anticipos a contratistas de obra civil, bienes y servicios pactados contractualmente y pendientes de legalizar, los cuales se encuentran registrados en los Estados Contables en la cuenta No.142000, cuyo saldo consolidado a Nivel Nacional asciende a \$2.600.319.255,67 y que comparado con el saldo a diciembre 31 de 2013, que fue de \$8.414.380.887,88 se observa una legalización de \$5.814.061.632,21. El saldo restante se encuentra en proceso de análisis y reclasificación, el cual equivale a anticipos pagados a 13 contratos. En las Notas explicativas a los Estados Contables, se muestra el detalle de los mencionados anticipos.

**PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO****A) Bienes en Bodega**

Se realizó un seguimiento a nivel nacional, sobre la toma física por parte del Nivel Central y sus Direcciones Seccionales de los elementos en bodega de: consumo, devolutivos y reintegrados, con corte a 31 de diciembre de 2014, donde se evidenció lo siguiente (ver tabla No.5):

1. En las Direcciones Seccionales de Bucaramanga, Medellín, Neiva, Pereira y Tunja realizaron la toma física al 100% de los elementos en bodega de consumo, devolutivos y reintegrados.
2. En las Direcciones Seccionales de Barranquilla, Cartagena, Riohacha, Santiago de Cali, Sincelejo y Valledupar no realizaron la toma física de los elementos en bodega.
3. El Nivel Central y las Direcciones Seccionales de Bogotá, Manizales, Montería, Popayán, San José de Cúcuta, San Juan de Pasto, Santa Marta y Villavicencio realizaron la toma física parcialmente de los elementos en bodega.

**TABLA NO. 5 SEGUIMIENTO A LA TOMA DE INVENTARIO FISICO DE ELEMENTOS EN BODEGA CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

DIRECCIÓN SECCIONAL	TOMA FISICA DE ELEMENTOS EN BODEGA		
	% DE ELEMENTOS DE CONSUMO	%ELEMENTOS DEVOLUTIVOS	%ELEMENTOS REINTEGRADOS
ARMENIA	100%	100%	0%
BARRANQUILLA	0%	0%	0%
BOGOTÁ	6%	0%	0%
BUCARAMANGA	100%	100%	100%
CARTAGENA	0%	0%	0%



DIRECCIÓN SECCIONAL	TOMA FÍSICA DE ELEMENTOS EN BODEGA		
	% DE ELEMENTOS DE CONSUMO	%ELEMENTOS DEVOLUTIVOS	% ELEMENTOS REINTEGRADOS
IBAGÜÉ	100%	70%	100%
MANIZALES	96,35%	96,14%	92,17%
MEDELLÍN	100%	100%	100%
MONTERÍA	100%	0%	0%
NEIVA	100%	100%	100%
PEREIRA	100%	100%	100%
POPAYÁN	1,65%	5,92%	0,00%
RIOHACHA	0%	0%	0%
SAN JOSÉ DE CÚCUTA	100%	100%	0%
SAN JUAN DE PASTO	20%	20%	20%
SANTA MARTA	53,15%	46,15%	No tiene elementos reintegrados.
SANTIAGO DE CALI	0%	0%	0%
SINCELEJO	0%	0%	0%
TUNJA	100%	100%	100%
VALLEDUPAR	0%	0%	0%
VILLAVICENCIO	100%	0%	0%
NIVEL CENTRAL	100%	100%	0%

Fuente: Unidad de Auditoría de la Sala Administrativa y sus Oficinas Seccionales

## II. CUENTAS DEL PASIVO

### CUENTAS POR PAGAR

Se realizó seguimiento en las 21 Direcciones Seccionales a los valores registrados en el Sistema Integrado de Información Financiera –SIIIF II, respecto a los soportes documentales de las cuentas contables, así:

- Cuentas por Pagar Nos. 240101-Adquisición de bienes y servicios; 240102 –Proyectos de inversión;
- Acreedoras por Pagar Nos. 240504 –Servicios públicos, 242507 –Arrendamientos, 242518 –Aportes a fondos pensionales, 242519 –Aportes a seguridad social en salud, 242520 –Aportes a ICBF, SENA y Cajas de Compensación, 242522 –Cooperativas, 242524 –Embargos Judiciales, 242529 –Cheques no cobrados o por reclamar, 242553 – Servicios, 242590 –Otros acreedores; y
- Obligaciones laborales y de seguridad social, cuentas Nos. 250501-Nómina por pagar; 250102 –Cesantías; 250504 – Vacaciones; 250505 –Prima de Vacaciones; 250506 –Prima de servicios; 250507 –Prima de navidad; 250512 – Bonificaciones; 250512 –Otras primas.

De lo anterior, se pudieron observar las siguientes situaciones:

1. No presentaron inconsistencias las Direcciones Seccionales de Bogotá-Cundinamarca, Bucaramanga, Cartagena, Neiva, Popayán, Riohacha, San Juan de Pasto, Santa Marta y Villavicencio.
2. Se presentaron inconsistencias en las Direcciones Seccionales de Armenia, Barranquilla, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Pereira, Santiago de Cali, San José de Cúcuta, Sincelejo, Tunja y Valledupar. En estas Seccionales se están adelantando la elaboración de los Planes de Mejoramiento para superar los hallazgos encontrados.



**CRÉDITOS JUDICIALES****A) SENTENCIAS Y CONCILIACIONES**

El valor por Sentencias y Conciliaciones Judiciales con fallo definitivo desfavorable para la Rama Judicial se registra en los Estados Contables en la cuenta No. 246002, que para el cierre de la vigencia 2014 ascendió a una cantidad de 806 procesos por un valor total de \$95.192.282.884, que comparado con la vigencia anterior (\$ 69.405.057.015), presentó un aumento de 286 procesos por un valor de \$25.787.225.869 equivalente a un 37%, como se observa en la tabla No.6, así:

TABLA No. 6 COMPARATIVO SENTENCIAS Y CONCILIACIONES

VIGENCIA	COMPARATIVO PASIVO REAL POR SENTENCIAS JUDICIALES		VARIACIÓN	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
2011	121	\$7.258.728.389,75	0	0
2012	321	\$41.112.163.030,49	200	\$33.853.434.640,74
2013	520	\$69.405.057.015,00	199	\$28.292.893.984,51
2014	806	\$95.192.282.884,00	286	\$25.787.225.869,00

Fuente: Área de Sentencias de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial -DEAJ

De los 806 procesos la Entidad tiene 576 sentencias con documentación completa en turno de pago, las cuales ascienden a \$72.587.881.424; 230 sentencias sin documentación completa que suman \$22.604.401.460.

**III. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORA****A) RESPONSABILIDADES CONTINGENTES**

Corresponde a los procesos judiciales por demandas por demandas en contra de la Rama Judicial, los cuales se incorporan en los Estados Contables en las cuentas de orden acreedoras, con base en el valor estimado de la demanda. Adicionalmente, son procesos

que han sido recibidos y aceptados por los Despachos Judiciales y no se ha proferido fallo de sentencia definitiva, y contablemente se clasifica de la siguiente manera (ver tabla No. 7):

- 912001 Procesos Civiles
- 912002 Procesos Laborales
- 912004 Procesos Administrativos
- 912090 Otros Procesos

TABLA No. 7 CONSOLIDADO LITIGIOS EN CONTRA DE LA RAMA JUDICIAL

DIRECCIÓN SECCIONAL	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES -9120		DIFERENCIA
	SIIF II	CERTIFICACIÓN	
ARMENIA	84.066.551.305	84.066.551.305	0
BARRANQUILLA	363.306.595.773	363.306.595.773	1
BUCARAMANGA	461.279.259.830	461.279.259.830	0
CARTAGENA	384.004.873.075	384.004.873.075	-0
IBAGUÉ	281.619.309.309	281.619.309.309	-0
MANIZALES	56.640.862.588	56.640.862.588	0
MEDELLÍN	1.000.630.529.969	1.000.630.529.969	0
MONTERÍA	91.538.414.102	91.538.414.102	0
NEIVA	299.852.520.383	299.852.520.384	-1
PEREIRA	45.526.608.389	45.526.608.389	-
POPAYÁN	325.102.767.130	325.102.767.130	0
RIOHACHA	50.931.042.804	50.931.042.804	0
SAN JOSÉ DE CÚCUTA	395.692.733.073	395.692.733.072	1
SAN JUAN DE PASTO	123.599.445.758	123.599.445.757	1
SANTA MARTA	104.009.905.005	104.009.905.003	2
SANTIAGO DE CALI	758.336.493.992	758.336.493.991	1
SINCELEJO	270.414.072.955	270.414.072.955	0

DIRECCIÓN SECCIONAL	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES -9120		DIFERENCIA
	SIIF II	CERTIFICACIÓN	
TUNJA	152.598.970.612	152.598.970.612	0
VALLEDUPAR	137.706.567.629	137.706.567.629	0
VILLAVICENCIO	255.169.378.148	255.169.378.148	0
NIVEL CENTRAL	5.812.009.083.063	5.812.009.083.062	0
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11.454.035.984.894</b>	<b>11.454.035.984.888</b>	<b>6</b>

Fuente: Certificaciones División de Procesos DEAJ y Oficinas Jurídicas de las Direcciones Seccionales

El valor consolidado se agrupa en la cuenta 9120 denominada Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos – Civiles, y con corte a 31 de diciembre de 2014 ascendió a once billones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil treinta y cinco millones novecientos ochenta y cuatro mil ochocientos noventa y cuatro pesos M/C (\$ 11.454.035.984.894) que comparado con el saldo de la vigencia 2013, correspondiente a \$6.644.507.628.549 presentó un incremento de \$4.809.528.356.345 equivalente a un 42%.

Los valores incorporados en Estados Contables se encuentran certificados por las Direcciones Seccionales y al verificar dichos saldos, no presentan diferencias.

La Unidad de Auditoría realizó el seguimiento a las gestiones administrativas sobre Responsabilidades Contingentes y Acciones de Repetición, con corte al 30 de junio de 2014, de donde el Nivel Central y las Direcciones Seccionales suscribieron el Plan de Mejoramiento para superar los hallazgos encontrados dentro de la auditoría.

#### **B) RESERVA PRESUPUESTAL**

En los Estados Contables no se refleja saldo en la cuenta 913503- denominada Reserva Presupuestal SIIF, debido al cumplimiento del Artículo 10 de la Resolución No. 413 de 2011, expedida por la Contaduría General de la Nación, que establece "Eliminar del Catálogo General de Cuentas las subcuentas 913503- Reservas Presupuestales SIIF, 990508- Reserva Presupuestal y la cuenta 9535- RESERVAS PRESUPUESTALES, incluida la descripción y dinámica.

#### IV. NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

La Certificación, los Estados Contables y sus Notas correspondientes, fueron firmados por la Directora Ejecutiva de Administración Judicial y la Directora de la División de Contabilidad de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, como responsables del contenido de las mismas, de donde se describe los siguientes temas:

- **Notas de Carácter General:** En estas se detallan los siguientes temas: naturaleza jurídica, función social, actividades que desarrolla o cometido estatal; misión, visión, aplicación del marco conceptual, aplicación del catálogo general de cuentas, libros de contabilidad, aplicación de normas y procedimientos, proceso y resultado de la consolidación de la información contable, principales políticas y prácticas contables, limitaciones de orden operativo o administrativo, estructura del área financiera, efectos y cambios significativos en la información contable.

- **Notas de Carácter Específico:** Se detalla los conceptos que corresponden a los saldos registrados en las cuentas contables y además se compara en forma selectiva el resultado del año 2014 con respecto al 2013, y su variación en pesos y porcentaje, de acuerdo al criterio del contador.

Se efectuó seguimiento al 100% de los valores registrados en las Notas correspondientes al año 2014, contra los valores registrados en los Estados Contables Consolidados, encontrándose correspondencia entre los mismos.

#### V. RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Se recomienda a la Directora Ejecutiva de Administración Judicial, instruir a quien corresponda para que realice las siguientes acciones correctivas y de mejora, generando los respectivos Planes de Mejoramiento:

##### CONCILIACIONES BANCARIAS DE CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORROS

Impartir instrucciones a los Directores Seccionales de:

- Riohacha: Crear la cuenta bancaria del Banco Agrario No. 3434, donde se manejan los recursos de arancel judicial, en el Sistema de Información Financiera –SILF II.

- Montería: Ajustar el saldo registrado en el Sistema de Información Financiera SIF II, el cual refleja un mayor por \$33.397.205, de la cuenta del Banco BBVA No.712, donde se manejan los recursos de arancel judicial.
- A las Direcciones Seccionales de Armenia, Bucaramanga, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, San Juan de Pasto, Pereira, Popayán, Sincelejo, Santiago de Cali, Tunja y Valledupar adelantar las gestiones administrativas necesarias para aclarar y si es del caso contabilizar las partidas conciliatorias presentadas, a 31 de diciembre de 2014.

#### AVANCES Y ANTIPOPOS ENTREGADOS

- Continuar con la depuración de los Avances y Anticipos entregados pendientes de legalizar.

#### CUENTA POR COBRAR POR INCAPACIDADES PAGADAS A SERVIDORES JUDICIALES

- A las Direcciones Seccionales de Barranquilla, Ibagué, Medellín y Sincelejo crear la base de datos con la información de las incapacidades pagadas a los servidores judiciales, según el Sistema de Talento Humano KACTUS, con los valores a cobrar a las E.P.S. y A.R.L., con el fin de recuperar estas sumas de dinero y tener soporte documental individual de los valores registrados en el Sistema SIF II, en la cuenta contable 147064.

#### BIENES DE CONSUMO, DEVOLUTIVOS, REINTEGROS Y OBSOLETOS EN BODEGA

- Continuar con la depuración y conciliación de los Bienes en Bodega y adelantar las Bajas de Bienes Inservibles y Obsoletos en Bodega.
- Establecer una política para que al cierre de cada vigencia fiscal, el Nivel Central y las Direcciones Seccionales realice toma física de inventarios de los elementos en bodega, como un mecanismo de autocontrol y autoevaluación.

**CUENTAS POR PAGAR Y PASIVO DE PRESTACIONES SOCIALES**

- Realizar seguimiento a los Planes de Mejoramiento suscritos con las Direcciones Seccionales de Armenia, Barranquilla, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Pereira, Santiago de Cali, San José de Cúcuta, Sincelejo, Tunja y Valledupar derivados de la Auditoría de la Evaluación al Control Interno Contable, con corte a 31 de diciembre de 2014.

**RESPONSABILIDADES CONTINGENTES**

- Continuar con la depuración de la base de datos de los procesos por Responsabilidades Contingentes, derivados de demandas judiciales en contra de la Rama Judicial.

Equipo Auditor:

  
**IVONE BENITEZ GONZÁLEZ**  
Profesional Universitario

  
**JAIME DE JESÚS VARELA URREGO**  
Profesional Universitario

  
**MARIA LILIANA PORRAS ALMANZA**  
Directora